



QUILMES, 20 JUL 2009

VISTO el Expediente N° 827-0480/08 y

**CONSIDERANDO:**

Que por las citadas actuaciones tramita la solicitud de auspicio para apoyar de forma institucional la realización del VIII Coloquio "Para el desarrollo económico, primero el desarrollo social", organizado por la Confederación General Económica de la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense.

Que el referido evento se realizará el día 10 de Septiembre de 2009.

Que teniendo en cuenta la importancia del evento, resulta pertinente otorgar el auspicio solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Auspiciar la realización del VIII Coloquio "Para el desarrollo económico, primero el desarrollo social", organizado por la Confederación General Económica de la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense, que se desarrollará el día 10 de Septiembre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00592

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes